

# EL FOMENTO

## INDUSTRIAL Y MERCANTIL

DONATIVO  
DE LA  
BIBLIOTECA NACIONAL  
DE MADRID  
1930

Y LA  
REVISTA POLÍTICA IBERO-AMERICANA

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, Barcelona y Valencia, semestre... 6 pesetas.  
Resto de la Península, año... 12 —  
Ultramar y extranjero, ídem... 45 francos.

Director: D. Agustín Ongría.

AÑO VI

Madrid, 10 de Abril de 1898.

NÚM. 253

INFORMES COMERCIALES — PATENTES DE INVENCION — MARCAS DE FÁBRICA — COBRO DE CREDITOS

MADRID: Barrionuevo, n.º 13.—BARCELONA: Balmes, 9, y Ronda de la Universidad, 15.—VALENCIA: Plaza de Pertusa, 7.

### SUMARIO

Crónica política.—**Sección Industrial:** Un invento.—La hulla española.—La destilación de maderas.—Engorde de animales para la exportación.—**Sección Comercial:** Banco de Crédito de Zaragoza.—**Sección Internacional:** Nuestro comercio en Stockhomol y Copenhague.—Los yankees y sus tratados.—**Correo de Exposiciones:** Madrid.—Sevilla.—Constitución, modificación y disolución de Sociedades.—Quiebras y suspensiones de pagos.—Noticias. Mercados.—**Anuncios.**

## CRÓNICA POLÍTICA

Estados de recaudación: baja general.—La guerra: el armisticio.—La mediación del Papa.—Las elecciones en la Península.—En Cuba.—En Puerto Rico.—Persecución a los conservadores y a los autonomistas históricos.

El periódico oficial ha publicado los estados de importación y exportación del mes de Febrero, y sus cifras, comparadas con las del propio mes en los dos años últimos, son realmente desconsoladoras. Todos los artículos en baja, menos el algodón, y en lo tocante a las mercancías coloniales, la diferencia entre 1896-97 y 1898, en el citado mes de Febrero, es verdaderamente enorme. Lo primero revela una situación angustiosa del comercio de la península en sus relaciones con el mundo, y lo segundo, la ruina de los artículos coloniales en nuestro mercado interior. No hay que pensar en remedios, ni aun en alivios pasajeros mientras dure la guerra de Cuba y las circunstancias y condiciones de nuestra política internacional con los Estados Unidos no cambie.

En los momentos en que escribimos esta *Crónica*, lejos de tener esperanzas de paz, inundán el ánimo las amarguras emanadas del temor de la guerra. Decían los historiadores clásicos que una nación con dos guerras estaba irremisiblemente perdida, y nosotros, después de las dos campañas de Filipinas y Cuba, nos apercibimos a otra, acaso más áspera, si Dios no nos tiende su mano protectora y nos libra de una catástrofe.

El honor nos impulsará, pero hemos de arrojarnos al combate sin perder de vista que, si á veces las desesperaciones heroicas han salvado á los pueblos, en los modernos tiempos les han amparado mucho mejor abundante material de guerra y ejércitos numerosos. De 965.501 hombres se componía el ejército del Norte de los Estados Unidos en 1865, y para auxiliar la acción de esta masa inmensa de soldados, aquellos Estados construyeron 180 fragatas, 40 vapores de hierro, muchos cañoneros y 5.000 cañones. Semejantes instrumentos de pelea puede crear ahora la República, porque para ello está debidamente preparada. Acaso nosotros tengamos que luchar con más dificultades, porque sobre el atraso de nuestro progreso material hay que poner la imprevisión de nuestros hombres de gobierno, los cuales, después de no haber pensado en nada, ofrecen en estas postrimerías de la cuestión cubana, como única solución, la de pactar un *armisticio* con los insurrectos, hecho que será, si ocurre, uno de los bochornos más grandes

que pueden caer sobre la frente de los directores de la política española. Haber dado la patria 200.000 hombres, dar mensualmente algunos millones, y acabar deliberando con los separatistas, es realmente una aflicción nacional que la historia narrará con palabras desconsoladoras y para los actuales Ministros muy acerbas. Esto, si al cabo los separatistas acceden á discutir con los representantes del Gobierno español.

\*\*

Pocas horas después de escritas las líneas que preceden, los temores de la guerra se han agrandado. Sigue la cuestión humanitaria de Su Santidad; sigue una acción colectiva de las potencias en pro de un arreglo; pero también siguen en España y en los Estados Unidos los aprestos militares, en previsión de que la concordia sea totalmente imposible. Muy difícil parece, y según todos los indicios, no transcurrirá el martes próximo sin que la cuestión diplomática quede terminada.

Ningún ánimo más alejado que el nuestro de los propósitos guerreros; ninguno tan apartado de la atmósfera belicosa que se respira; ninguno tampoco más resuelto en pro de la vindicación del honor mancillado por una potencia que no tiene en pro de su atrevimiento ningún título ni razón que no sea la superioridad militar sobre España. Vale más sucumbir que no prolongar la situación en que hace tres años estamos. Se puede sucumbir con honra; no se debe sin ella vivir.

\*\*

Seguramente no habrá sorprendido á nuestros lectores el resultado de la llamada contienda electoral. No ha habido lucha; sólo en algunos distritos han sido *cazados* algunos inocentes candidatos, y en el resto de España no ha tenido contradictores la voluntad del Gobierno. El preludio de las elecciones fué una indiferencia general; el epílogo de esta ficción, es un silencio absoluto. Quedan estos ejercicios gubernamentales relegados á la categoría de un pleito ordinario. Ni el ánimo tiene por qué encenderse, ni la mente por qué preocuparse de los preparativos ni del desenlace de la obra. Todo está previsto, y el Gobierno podrá decir en las Cámaras que el país es suyo, con tanta razón como lo dijo Cánovas cuando gobernaba, y con el mismo derecho que lo consignaron otros Presidentes ó Jefes de Ministerio. Declaraba en unas Cortes de tiempo muy pretérito D. Estanislao Figueras, en respuesta á D. Cándido Nocedal, que era imposible con el sufragio universal falsear las elecciones. Si aquél buen republicano levantase la cabeza, se convencería de que fué uno de los hombres más candorosos de la democracia española.

\*\*

Ha sido brillantísima la inauguración de la autonomía en Cuba y Puerto Rico bajo el aspecto de sinceridad electoral, puesta al amparo tutelar del señor

Moret y de los Ministros insulares. En la gran Antilla han votado, con la libertad que es posible imaginar, todos los electores del censo, sin exceptuar los concentrados. El país, en estado de sitio; gran parte de sus habitantes, en la manigua; otra parte, en los hospitales y en los ambulantes asilos que la piedad levanta para socorrer á los infelices que han perdido su hogar y los medios de subsistir; y donde no se encuentra un insurrecto, hay un soldado, y en todas partes la ley marcial, suscripta por Máximo Gómez ó firmada por el General Blanco. En estas hermosísimas condiciones de libertad se han verificado las elecciones de Cuba, dando un resultado lisonjero para el Gobierno; resultado que recuerda la lucha electoral en la gran Antilla bajo el mando del General Weyler, el cual proporcionó á los conservadores los grandes triunfos que el actual Gobernador de Cuba y los Ministros insulares han proporcionado á los liberales.

Estas cosas han dejado de ser amargas. Reflejan la corrupción de los hombres y la propensión que tienen nuestros llamados estadistas á falsearlo todo y á desacreditar aquello mismo que erigen. Aun peor que esta realidad de Cuba es la realidad de Puerto Rico, donde los conservadores ó antiguos incondicionales han sido víctimas de una acción que, en tanto no se aclare, ofrece el aspecto de una vileza. Aquellos españoles injuriados tantas veces por los hombres más nerviosos y de mayor inquietud de espíritu que tiene el autonomismo de la pequeña Antilla, quisieron acordar el retraimiento para que sus adversarios no tuvieran el menor pretexto de queja contra su probado patriotismo. Reconocieron la legalidad autonomista; resolvieron no hostilizarla; decidieron no ocupar puestos oficiales, ni aún los populares. En esta actitud irreprochable fueron requeridos hasta tres veces para abandonar el retraimiento, lo cual decidieron después de manifestar al general Macías que ningún interés tenían en la presentación de candidatos. Propusieron cuatro por indicación del mismo general, puesto de acuerdo con el Ministro de la Gobernación insular, y realizada esta concordia se abrieron los comicios, pero no para los conservadores, quienes han sido, no derrotados, sino copados, como suele decirse en lenguaje familiar, pues ni uno solo se ha salvado de la inquina de aquellos autonomistas oficiales, dirigidos por el Ministro de la Gobernación insular.

La conducta de los agentes del Gobierno no puede ser más digna de censura, y si á la llegada del próximo correo no se esclarece de una manera satisfactoria, la misma acción parecerá *indigna*, más aún, oprobiosa, é inspirará á los conservadores la firme resolución de no volver á las urnas mientras gente tan loca gobierne la patria, si no determina salvar la isla de las iras de las propias gentes estableciendo una coligación con todos los demás elementos políticos, igualmente sacrificados á los apetitos y á las ambiciones soberbias de los amigos del Gobierno.

Los autonomistas históricos han padecido análoga persecución. No se explicaría, teniendo ellos participación en el Gobierno, si se ignorase que días antes de la elección, á espaldas de sus compañeros de Gobierno, el ministro de la Gobernación insular publicó un decreto, por el cual quedaban nombrados Alcaldes de los pueblos de Puerto Rico, amigos suyos. Naturalmente, éstos han sido los directores de toda la maniobra, y se han despachado á su gusto. Es casi seguro que este lamentable ensayo de elecciones *autónomas*, dé por resultado la ruptura de la conciliación liberal en la pequeña Antilla, hecho que nosotros veremos con alguna simpatía, si, como esperamos, es el principio de una nueva reorganización de fuerzas políticas, en cuyas filas se sumen los elementos históricos, los oportunistas y los incondicionales.

### Sección Industrial.

**Un invento.**—Por el Ministerio de Fomento le ha sido concedida á D. Luis Gallo Molina, de Villardompardo (Jaén), patente de invención por veinte años, por un sistema automático de señales por medio de corrientes eléctricas, para prevenir y evitar choques de trenes en las vías férreas.

Dicho sistema consiste en lo siguiente:

En un vagón cualquiera, el furgón de cola por ejemplo, se utiliza uno de sus ejes, al cual se adapta un piñón que engrana con una rueda dentada de suficiente diámetro para que su eje entre dentro del vagón á conveniente altura para dar movimiento al tambor de un dinamo cuyo cable transmisor lance la corriente á una barra de cobre fija en el piso del vagón en su lado derecho, en posición perpendicular á la vía, terminando á conveniente altura sobre el lado izquierdo del rail de la derecha; esta barra lleva en su extremo inferior una escobilla de pelo de cobre, lo bastante ancha y larga para que nunca falte el contacto con uno de los hilos que se instalan á lo largo de la vía por el lado de dentro del rail de la derecha de la directriz, á conveniente distancia y con las precauciones debidas para que no haya inducción, con sus correspondientes aisladores, montados sobre pilotes ó piedras de poca altura para que no lleguen al plano de la caja de fuegos de la locomotora; dividiendo los kilómetros en secciones, se derivarán los hilos que han de ir á los postes de ambos lados del camino. En dichos postes se instalarán lámparas incandescentes.

El roce de la escobilla de pelo de cobre con uno de los hilos del circuito cerrado, producirá la iluminación instantánea de todas las lámparas del lado derecho de la directriz, y como la derecha del que va, corresponde á la izquierda del que viene, dicho se está, que, en viendo iluminadas las izquierdas respectivas, los conductores de ambos trenes interrumpirán la marcha, retrocederán y se pondrán al habla, siendo imposible el choque.

Acerca de este invento se observará que la fuerza motriz no cuesta nada, pues aunque resulte una resta de la generatriz, como quiera que no todos los vagones llevan la carga máxima, teniendo en cuenta la fuerza que resulta por la velocidad adquirida y no olvidando que las máquinas deben llevar siempre más fuerzas de tracción de las que necesitan, sobra fuerza para iluminar el camino hasta con lujo, si se quiere.

Las escobillas, anchas y largas con exceso, garantizan el contacto continuo, seguro y suave con los hilos del circuito, sin que sean obstáculos la trepidación ocasionada por las ballestas, las inclinaciones del plano general del vagón á causa de los desniveles de la vía y acción de la fuerza centrífuga en las curvas.

Dichas escobillas pueden ir protegidas por otras de esparto, que vayan delante, limpiando el cable-hilo, así de polvo como de nieve.

Cuando hubiere nieblas densas, á la vez que la iluminación, que en este caso pudiera resultar deficiente, puede funcionar un sistema de timbres, cerrando los circuitos en esta forma:

Numerando el par de la derecha con los números 1 y 2, y el de la izquierda con los números 3 y 4; un

circuito lo formará el 1 y el 4, y el otro el 3 y el 2. Cada vagón donde vaya el aparato llevará dos barras de cobre con sus escobillas, colocadas á los lados derecho é izquierdo del vagón. La del lado derecho será transmisora y la del izquierdo receptora. Esta, al ser imantada, hará sonar timbres, que pueden ser instalados en todos los vagones en forma que comuniquen con el en que va instalado el aparato.

Por este último sistema puede telegrafarse á los trenes en marcha por medio de señales con los timbres, y también iluminar los trenes con luz eléctrica.

Como la acción del dinamo concluye en las agujas, ó sea al parar la marcha, y ésta puede también ser lenta en determinados casos, en las cuestas hacia arriba por ejemplo, en el vagón del aparato se pueden colocar baterías, que en caso de necesidad ayuden á la electricidad dinámica con la estática.

Las ruedas de engranaje y piñón pueden sustituirse con poleas.

Como se ve por lo que antecede, el invento no carece de importancia, y no dudamos de que muy en breve será llevado á la práctica.

**La hulla española.**—Acogidas en nuestro número anterior las impresiones que de Barcelona recibíamos lamentando la predilección que la mayoría de nuestros industriales ofrecen al carbón inglés Cardiff, con absoluta preterición de nuestra hulla, decíamos que esa perniciosa conducta da lugar á que salgan de España todos los años más de 70 millones de pesetas. Estas van á aumentar los ingresos de la exportación de un pueblo que en las presentes circunstancias se muestra decididamente á favor de los yankees, y este solo hecho debería influir en el ánimo de los buenos españoles para que reflexionasen detenidamente acerca de este punto.

Aun sin necesidad de recurrir á sentimientos que pertenecen á otro orden de cosas, el solo anhelo de que la producción nacional florezca, ha debido de ser causa bastante para que no se recurriese á Inglaterra en demanda de un artículo que se puede adquirir en España. El patriotismo no se demuestra solamente con las armas en la mano frente á los enemigos de de la patria. Esa santa virtud de que tanto alardeamos los españoles, puede y debe manifestarse en todos los órdenes de la vida, y no es ciertamente el orden comercial el menos importante. Seamos, pues, buenos especuladores; pero seamos mejores patriotas.

Ahora bien: no ha faltado quien diga que el hecho de que algunas casas cuyos capitales están interesados en la explotación de minas de carbón españolas, justifica la conducta seguida hasta aquí, conducta que, según el parecer de ese alguien, tiene que seguir forzosamente.

No, y mil veces no. El patriotismo lo demanda; la necesidad de favorecer la industria nacional lo impone. Si el actual sistema de emparrillado de los hornos no permite la combustión regularizada de la hulla española, refórmese el emparrillado en forma que la permita. Si los fogoneros tienen necesidad de vigilar más, cuando tengan que hacer uso de este combustible, que vigilen, que á buen seguro no dormirán á pierna suelta cuando queman Cardiff inglés. Y si el inconveniente principal estriba en la carestía de los arrastres, únense los industriales al Gobierno y recaben patrióticas ventajas de las Compañías ferroviarias y Empresas navieras, á fin de que nuestros carbones puedan trasladarse á todos los puntos de España sin que los costos de transporte dificulten su adquisición. Todo debe intentarse, y algo debe sufrirse, antes que seguir entregando á Inglaterra esos millones que deben servir para fomentar una riqueza inexplorada, pero positiva y tangible en nuestro suelo, no para enriquecer á encubiertos enemigos de España.

**La destilación de maderas.**—Seguramente que andarían mucho más florecientes nuestras industrias si se utilizasen todos los medios que para su desenvolvimiento nos ha proporcionado la Naturaleza con mano pródiga en nuestro fértil suelo. ¿Quién se ha preocupado en España de la destilación de las maderas? Bosques inmensos se han destruido sin que nadie haya intentado el ensayo. En la actualidad, aún se hacen

grandes talas y desmontes sin que se pretenda de las maderas que no sirven para construcción otro empleo que el de hacerlas carbón.

La Flora española presenta muchas variedades que se prestan á producir substancias por medio de la destilación, cuyas clases daremos á conocer á nuestros abonados cuando tengamos suficientes datos de comprobación experimental. Por lo pronto nos limitaremos á decir que son preferidas las maderas de árboles que se crían en terrenos secos, y entre ellas, las de roble, abedul y haya.

Para verificar con buen éxito la destilación de maderas, es necesario reunir la mayor cantidad posible, y dejarla secar durante seis meses, teniéndola en sitio donde no haya humedad. Debe mostrarse predilección á las maderas de árboles viejos, procurando secarlas con toda perfección.

Conseguido esto, se hacen pedazos y se pasa á la destilación, que se verifica del modo siguiente:

Existen tres clases de aparatos, que son: aparatos para la destilación de las maderas indicadas, con retortas horizontales y verticales (dos clases); aparatos para la destilación de las coníferas, y aparatos para la destilación de serrín y desperdicios de madera. Colocados los pedazos de ésta en la retorta, tiene lugar la destilación en ellas á fuego lento, que obra solamente en la parte inferior, desprendiéndose de los trozos de madera infinidad de gases, especialmente el ácido piroleñoso, la nafta, el alquitrán y el agua. Estos gases se llevan á un depósito especial, en el cual quedan el alquitrán y los demás productos líquidos, separándose de ellos el ácido piroleñoso, que á su vez se lleva á un alambique, en el cual se purifica y transforma en acetato de cal gris. Para obtener acetato obscuro, se neutraliza por medio de la cal. En uno y otro caso, después de la neutralización, el líquido clarificado se coloca en vasijas evaporadoras para que se purifique. El principal producto que se obtiene de esta destilación es la nafta, que se purifica en alambiques de cobre.

De cada 2.500 toneladas de madera de las clases indicadas, resultan, mediante la destilación: 625 toneladas de carbón de leña, 190 ídem de acetato gris, 250 ídem de alquitrán y 22.500 litros de nafta. Las maderas coníferas producen menos ácido acético; pero, en cambio, producen gran cantidad de alquitrán, aceites y resinas, siendo también más fácil su destilación.

¿Habrá quien se dedique á sacar jugo de los palos secos?

**Engorde de animales para la exportación.**—Es raro que en nuestro país, donde tan excelentes pastos hay, y donde no escasean las buenas razas de ganado, no se haya prestado gran atención á este importante ramo de la industria, tan generalizada en América, á pesar de que nuestro suelo, nuestro clima y nuestros ganados se prestan más que aquéllos para la explotación de esta riqueza.

En las presentes líneas vamos á ocuparnos, aunque muy á la ligera, del engorde de novillos.

¿Qué condiciones individuales debe tener el animal destinado á carne? Entre otras muchas que sería prolijo enumerar, se requieren tres, de carácter general, que son las más esenciales: raza, mansedumbre y gordura.

De la primera depende en parte la abundancia ó escasez muscular en determinadas regiones del cuerpo, que sea fibrosa ó tierna, su sabor, la relación entre el esqueleto y la carne y otras circunstancias.

De la segunda, la tranquilidad con que debe soportar todas las operaciones de transporte y matacía, sin que irritaciones producidas por la violencia desequilibren sus funciones vitales.

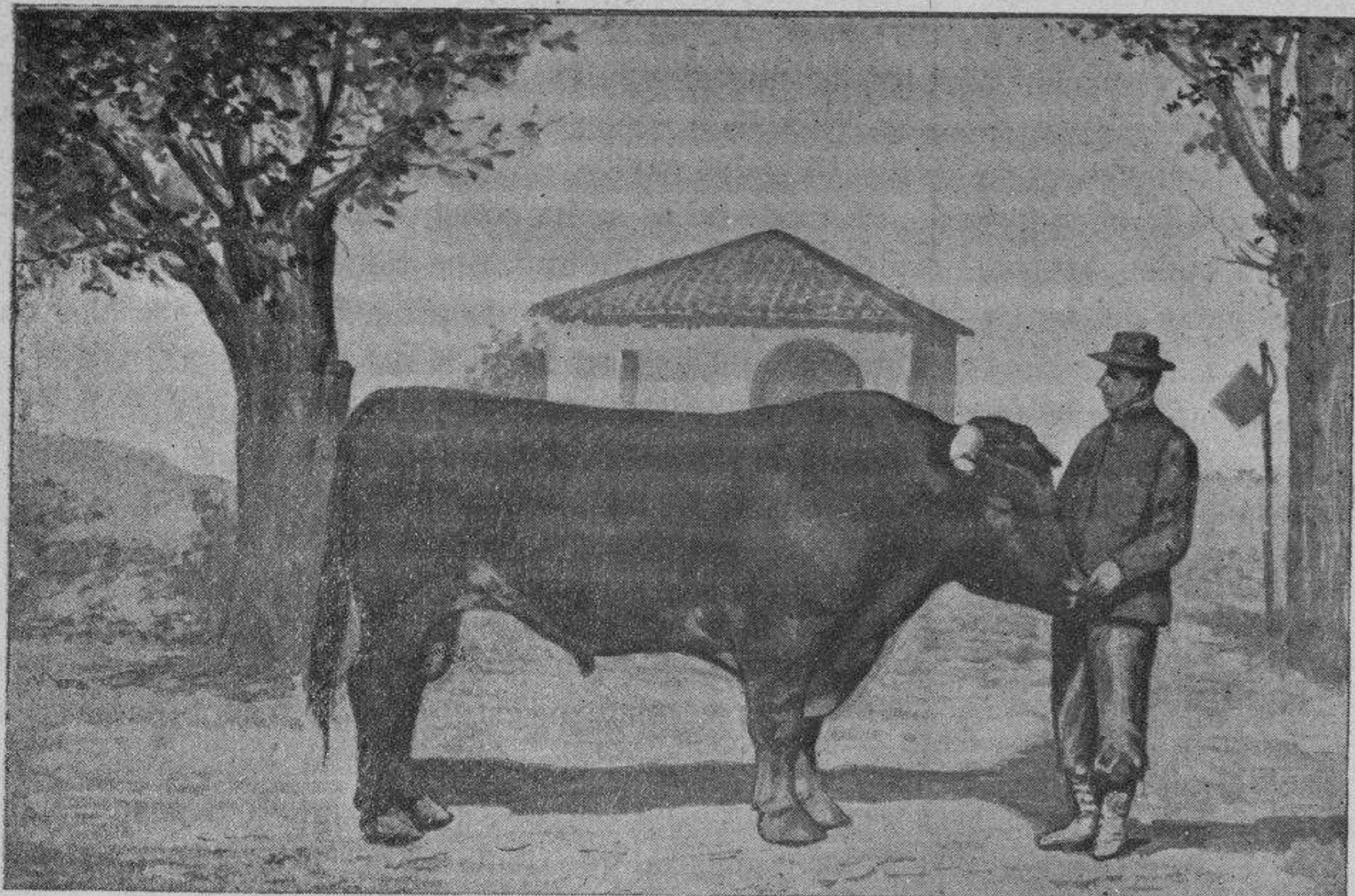
De la tercera, el resultado de peso y precio de venta.

No hemos perfeccionado aún la raza; estos animales carecen casi en absoluto de mansedumbre y no es completo el estado de gordura; pero todo puede andarse con buena voluntad en poco tiempo.

No es obra de algunos días amansar un animal que se ha desarrollado completamente en estado salvaje; los mismos bueyes de trabajo están muy lejos

del grado de domesticidad que tienen los criados en

Hé aquí algunas fórmulas en uso:



Harina de habas... 1.500  
» cebada.. 1.500  
» trigo... 1.500

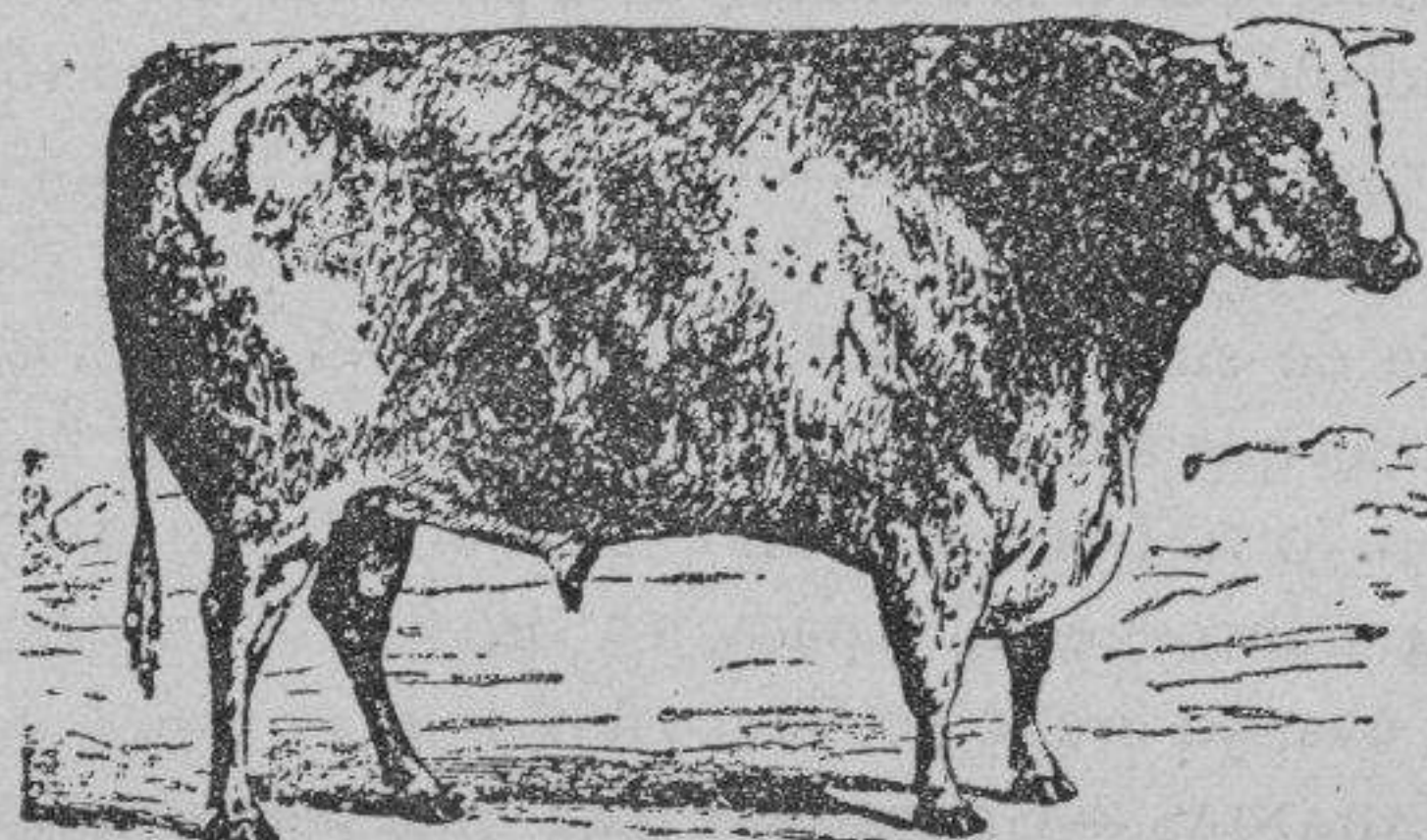
Otra:

Harina de habas... 300  
» cebada.. 300  
» centeno. 300  
» triguillo. 600

Se reemplaza también parte de esta mezcla por la pulpa de papas y también por molturas de maíz con marlo y de alfalfa seca en polvo.

La ración de engorde no tiene límites, porque depende del apetito del animal, que varía según las cir-

cunstancias; pues mientras hay ejemplares que tardan en asimilar lo suficiente tres meses ó más, hay otros que se engordan en dos meses.



Los licores alcohólicos se emplean también como condimento en el pienso de engorde.

Dosis moderadas producen excitación particular de la mucosa intestinal, que funciona mejor.

Vulgarmente es conocido que una copita de rom ó cognac, tomada después de la comida, activa la digestión en el hombre.

El mismo efecto produce en los animales; las moléculas alcohólicas pasan en parte al torrente sanguíneo y determinan una excitación general moderada, que, por consecuencia de la ley de reacción, es seguida de un estado de sofocencia favorable á la secreción adiposa.

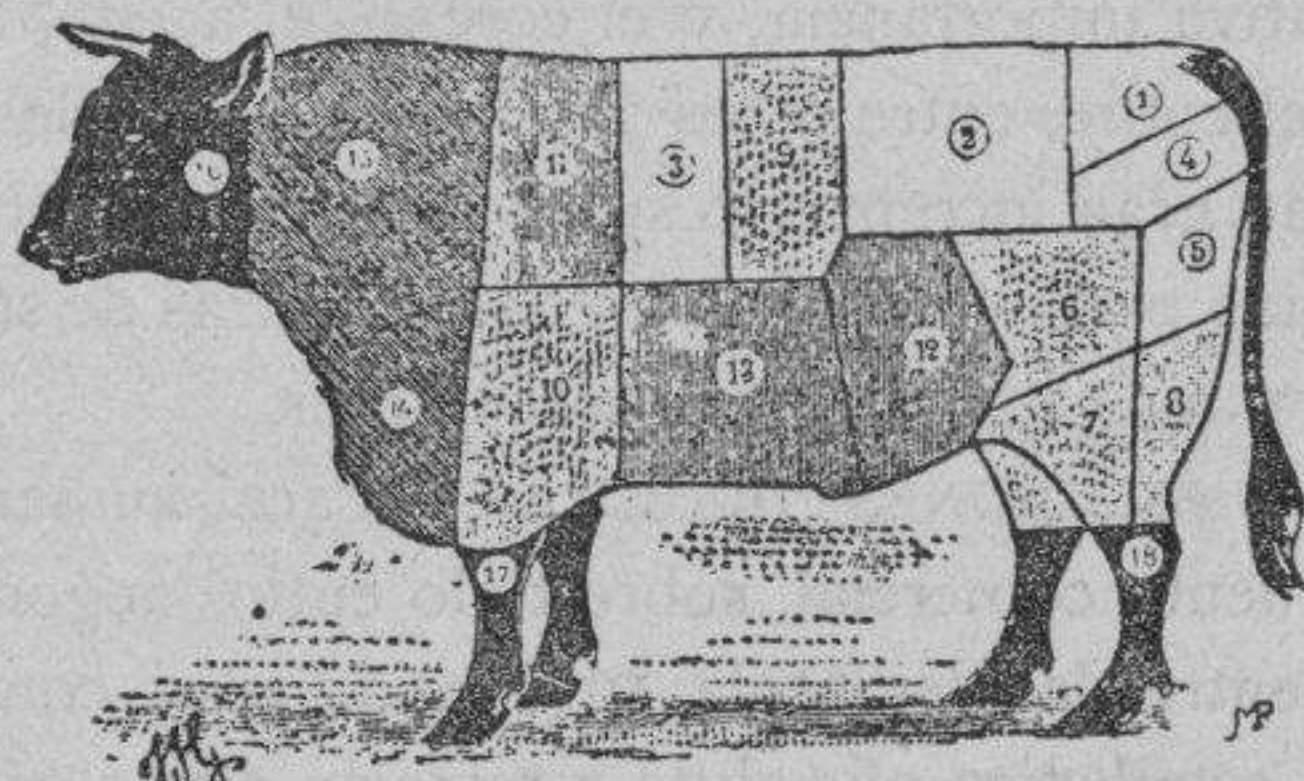
Además, otras moléculas se queman en el pulmón al contacto del aire, economizando materias carbónicas.

El uso del alcohol es una práctica bien entendida y conveniente, cuando puede procurarse á precios económicos.

Después de cada pienso es muy común en los establecimientos de engorde dar por cabeza vacuna de cinco á siete decilitros de aguardiente con igual cantidad de agua.

Cuando los pastos tiernos se sirvan fermentados, no se hace aplicación del aguardiente, porque ya en el principio de la fermentación hay materia alcohólica.

Por hoy terminaremos estos apuntes, con el siguiente corte de la carnicería inglesa (1),



en la creencia de que no faltarán industriales que se dediquen al estudio y ensayo de este negocio, sobre el cual daremos más amplios detalles á aquellos de nuestros abonados que lo soliciten.

(1) Estos grabados los debemos al Boletín Industrial, de Buenos Aires.

Sección Comercial.

BANCO DE CRÉDITO DE ZARAGOZA

Hemos recibido un ejemplar de la Memoria que contiene las operaciones practicadas por dicho establecimiento de crédito durante el año 1897, la cual fué leída á los señores accionistas en Junta general el 27 de Febrero último.

Pocas veces y pocos establecimientos de esta índole consiguen un resultado tan satisfactorio como el obtenido por el Banco que nos ocupa, á pesar de las contrariedades y quebrantos naturales que ha sufrido á causa de las anormales circunstancias por que viene atravesando nuestra combatida patria. El resultado obtenido supera con mucho á lo que pudieron prometerse los señores accionistas, y ello habla muy alto en favor de la Junta de Gobierno y de todo el personal administrativo del Banco de crédito de Zaragoza. Cuanto se diga de las iniciativas, laboriosidad y honradez de ese personal y de esa Junta, resultará pálido en presencia de los hechos consignados en la referida Memoria.

Empieza este importante documento dando cuenta del fallecimiento del Director primero de aquel establecimiento D. Íñigo Figueras, ocurrida el 6 de Abril de 1897. Después de dedicar merecidas frases de elogio y sentidas palabras de respeto á la memoria de tan inteligente señor, entra á detallar las operaciones realizadas durante el año último, no sin señalar antes lo anormal de las circunstancias por que atravesamos.

Esto no obstante, las operaciones en conjunto realizadas en 1897 acusan un importe total de pesetas 174.238.273'86. Detalladas convenientemente estas operaciones por clasificación, resulta una utilidad líquida de 391.924'44 pesetas.

El Consejo de Administración, sometió á la aprobación de la Junta general, y fueron aprobadas, las siguientes proposiciones:

Que se reparta á los señores accionistas un dividendo complementario á razón de 8 por 100, además del 3 por 100 ya distribuido á cuenta.

Que se consignen 51.000 pesetas para aumentar el fondo de previsión.

Que se abone á la administración y empleados su participación en los beneficios, en la forma y proporción estatuidas; y

Que el Banco pague la Contribución de subsidio y Comercio, y también el Impuesto sobre la renta, correspondiente á las acciones, como valores comerciales é industriales en circulación.

Las acciones de este Banco han percibido, pues, por utilidades de 1897, un interés de 11 por 100 libre de impuestos para los accionistas; en sus reservas quedan 100.000 pesetas, 10 por 100 del capital, obligatorio por disposición del Estatuto, y 800.000 pesetas, 80 por 100 del capital, en fondo de previsión, potestativo y dependiente de la voluntad de los socios, haciendo un total de 900.000 pesetas en ambas reservas, que representan el 90 por 100 del capital social.

Después de estas demostraciones, ocúpase de la renovación del personal administrativo y dedica sentidas frases á la memoria de los señores accionistas fallecidos. Dánse gracias á cuantas personas de dentro y fuera de la capital, así en España como en el extranjero, han ayudado en sus gestiones al Banco, y termina con dos estados demostrativos de la situación actual del capital del Banco, de las utilidades generales obtenidas y de los dividendos repartidos.

Excusamos decir con cuanta satisfacción hemos examinado esta Memoria y la complacencia con que vemos estos adelantos y prosperidades del Banco de Crédito de Zaragoza.

También nos ha parecido acertadísima la designación del Director primero, recaída en el Secretario de dicho establecimiento, persona por todos conceptos digna de ocupar tan alto puesto, á quien felicitamos, así como la cordura de todos los socios en general, no dejando que los manejos de la política les impongan un personal en muchas ocasiones inepto.

II

Clasificando los materiales alimenticios según su digestibilidad, han sido colocados en el orden siguiente: azúcar, goma, albúmina líquida, almidón, osmázo mo, harina, frutos bulbosos, residuos de destilerías, gluten, fibrina, granos, panes ó tortas prensadas de semillas aceitosas, yerbas verdes, yerbas secas, pajas y yerbas coriáceas de terrenos pantanosos.

Por hábito de observación en los hechos, de establecer comparaciones bien fundadas, el engordador llega á conocer lo que más conviene á cada animal, y en qué circunstancias puede ser oportuno cambiar el volumen de la ración y aumentar la digestibilidad, haciendo sufrir á los alimentos alguna preparación que modifique sus propiedades físico-químicas, ya con la adición de alguna substancia, ya por la división de sus partes, ó por hacerle sufrir algún principio de digestión artificial.

Al principio de la operación se suministran los más groseros, para pasar sucesivamente á los menos fibrosos y más ricos en principios nutritivos, reservando los de menor volumen y más digeribles para el final del engorde, aun teniendo que facilitar su digestibilidad.

Los granos se mejoran mucho en el hervido, reventando su parénquima ó cáscara, para pelar toda la materia que contiene y hacerla más accesible á la acción gástrica.

Las patatas, remolachas, etc., que contribuyen al desarrollo de las grasas, se mejoran notablemente en la cocción, y hánse construido aparatos para cocer estas raíces con suma facilidad, por medio de una corriente á vapor que atraviesa la masa.

En las preparaciones harinosas se tienen á la vista las condiciones de las varias harinas á mezclar, tratando de combinar las irritantes con las refrescantes y las más azoadas.

## Sección Internacional.

### NUESTRO COMERCIO EN STOCKHOLMO Y COPENHAGUE

Al Excmo. Sr. Ministro de España en Stockholmo y Copenhague, debemos el siguiente informe comercial.

#### Comercio directo entre España y Suecia en 1896.

| IMPORTACIÓN DIRECTA DE ESPAÑA                        |          |         | Valor en coronas. |
|--|----------|---------|-------------------|
| Alcohol.....   | Litros.  | 4.339   | 5.417             |
| Higos.....   | Kilos.   | 48.838  | 13.186            |
| Aceite.....  | »        | 398.518 | 240.394           |
| Corteza de naranja..                                 | »        | 15.770  | 12.616            |
| Pasa.....  | »        | 363.514 | 152.676           |
| Cañas vegetales no trabajadas, cáñamo, etcétera..... | »        | 20.290  | 10.145            |
| Sal.....   | Hectolt. | 162.537 | 219.425           |
| Vino, hasta 25 por 100 de alcohol...                 |          |         | 537.154           |
| Uvas.....  | Kilos.   | 7.795   | 7.795             |
| Mercancías diversas.                                 |          |         | 15.209            |
| TOTAL.....   |          |         | 1.214.017         |

| EXPORTACIÓN DIRECTA A ESPAÑA          |         |           | Valor en coronas. |
|---------------------------------------|---------|-----------|-------------------|
| Metales: hierro y acero.....          | Kilos.  | 250.800   | 33.858            |
| Pasta de madera....                   | »       | 2.191.649 | 165.282           |
| Madera no trabajada, de pino ó abeto: |         |           |                   |
| Vigas.....                            | M. cúb. | 3.598     | 81.494            |
| Tablas y battens....                  | »       | 63.418    | 1.528.374         |
| Tablillas.....                        | »       | 28.784    | 605.209           |
| Otras maderas.....                    | »       | 4.738     | 48.243            |
| Madera trabajada...                   | »       |           | 26.400            |
| Mercancías varias ..                  | »       |           | 319               |
| TOTAL.....                            |         |           | 2.489.179         |

De este cuadro se deduce que la exportación directa de Suecia á España en 1896, fué *ad valorem* superior en más del doble á la importación directa de España á este país; pero, según los datos que arroja la estadística general del comercio de este reino con los países extranjeros, la exportación é importación, tanto directa como indirecta de España á Suecia es, aproximadamente:

| IMPORTACIÓN DE ESPAÑA Á SUECIA     |  | Valor en coronas. |
|------------------------------------|--|-------------------|
| Conservas.....                     |  | 5.000             |
| Anís.....                          |  | 2.000             |
| Azafrán.....                       |  | 30.000            |
| Naranjas.....                      |  | 75.000            |
| Limones.....                       |  | 15.000            |
| Higos.....                         |  | 15.000            |
| Castañas.....                      |  | 2.000             |
| Almendras.....                     |  | 150.000           |
| Avellana.....                      |  | 25.000            |
| Aceitunas.....                     |  | 1.000             |
| Corteza de naranja y limón.....    |  | 15.000            |
| Pasa.....                          |  | 300.000           |
| Uva.....                           |  | 35.000            |
| Alcohol.....                       |  | 10.000            |
| Vino.....                          |  | 800.000           |
| Plumas.....                        |  | 100.000           |
| Aceite.....                        |  | 250.000           |
| Corcho en planchas.....            |  | 75.000            |
| Cañas vegetales.....               |  | 18.000            |
| Corchos.....                       |  | 10.000            |
| Sal.....                           |  | 225.000           |
| Cobre, azufre, plomo y azogue..... |  | 100.000           |
| Mercancías varias.....             |  | 50.000            |
| TOTAL.....                         |  | 2.308.000         |

| EXPORTACIÓN DE SUECIA Á ESPAÑA |  | valor en coronas. |
|--------------------------------|--|-------------------|
| Metales: hierro y acero.....   |  | 100.000           |
| Pasta de madera.....           |  | 500.000           |
| Madera.....                    |  | 2.500.000         |
| Otras mercancías.....          |  | 100.000           |
| TOTAL.....                     |  | 3.200.000         |

Dando por exactos estos resúmenes estadísticos, la importación de Suecia á España superaría en 892 000 coronas (cerca de 1.200.000 francos) á la de España á Suecia.

Nuestros principales artículos de exportación á este país son el vino y la fruta.

VINO.—El vino generoso está perfectamente acreditado en Suecia; en cambio, nuestro vino tinto es apenas conocido aquí, pero sería en extremo apreciado y constituiría para España un manantial de riqueza en lo porvenir, si se le pudiera en su fabricación asimilar al Burdeos, ya que el que de España se exporta á dicho puerto francés, sale de allí elaborado (mezclado con el de aquella región á todos los países, como legítimo producto de las viñas de la Gironda).

AGUARDIENTES.—Nuestro aguardiente, estilo cognac, va dándose á conocer ventajosamente en estos países, y podrá competir con su similar de las Charentes, sobre todo si los derechos de Aduana, casi prohibitivos, en vigor hoy en este reino, se rebajan como lo demandan á una compradores, cosecheros, agentes y comerciantes.

El aguardiente (uso esta denominación genérica para designar á todo espirituoso), paga á su entrada en Suecia 75 öre (1'05 francos) el litro en barriles, y coronas 1.35 (1'90 francos) en botellas, y el vino 50 öre (0'70 francos) el litro en barriles, y 80 öre (1'10 francos) en botellas.

FRUTAS.—Lo expuesto respecto á los aguardientes y vinos, puede aplicarse á las frutas. Para que éstas triunfen en este mercado de la procedente de Italia, es indispensable el mayor esmero en su recolección y tener presente que únicamente la de calidad superior es en Suecia de segura venta; que sólo por la excelencia de su clase puede luchar con los derechos de Aduana que adeuda, derechos que ascienden á: higos, 50 öre (0'70 francos) el kilo; naranja y limón, 10 öre (0'14 francos) el kilo; pasa, 15 öre (0'22 francos) el kilo; uva, 50 öre (0'70 francos) el kilo.

NARANJAS.—Gastar más para que nuestras frutas se presenten mejor; que la naranja llegue envuelta en papel fino y elegante, faire l'article être et paraître, cual hacen franceses é italianos; que se envíe la naranja en cajas de 200, y no como actualmente en envases conteniendo 420 y aun más, y esta fruta, genuinamente española, tendrá en Escandinavia un mercado tan seguro y productivo como para ella son Londres y Hamburgo.

CONSERVAS.—Pueden ser también de gran porvenir en este país y competir con las de Francia, las conservas de fruta, legumbres y sardinas, siempre y cuando su envase sea perfecto y que el aceite que sirve para conservar este último artículo sea de superior calidad. El Arancel sueco, que se aplica á toda clase de conservas alimenticias, es por demás exagerado, 50 öre (0'70 francos) el kilo (incluso la lata de envase).

ACEITUNAS Y FRUTAS DIVERSAS.—Nuestras aceitunas (que en este Arancel se asimilan á las conservas), pudieran ser un gran artículo de consumo en Suecia, y nuestras almendras, castañas, higos secos y avellanas llegarían (á poco que nuestros productores mostrasen actividad) á convertirse en el postre casero por excelencia, durante el largo y lóbrego invierno escandinavo. Ya hoy, rara es la mesa de familia de esta clase media que no se adorne con dos platos: uno de uvas (uvas de embarque de Almería, que en su gran parte llegan de Londres), y otro de pasas de Denia ó Málaga.

OTROS ARTICULOS.—La importación de sal es ya de relativa importancia, y el corcho, el aceite, la pluma y el cobre, entre otros productos españoles, obtendrían gran incremento si los exportadores trabajasen estas plazas enviando á ellas muestras de sus géneros, y más aún á sus representantes.

COMUNICACIONES DIRECTAS.—Para aumentar el movimiento comercial, sobre todo en los negocios de fruta, entre la Península y Suecia, para conseguir que la estadística oficial de este reino acuse, siquiera sea con relativa exactitud, lo que España envía á este mercado, sería más que conveniente, indispensable, que, tomando ejemplo de Italia, se hiciesen los embarques en vapores directos, en vez de hacer uso de las vías indirectas de Inglaterra ó de Alemania.

POSIBLE FOMENTO DE NUESTRAS RELACIONES COMERCIALES CON SUECIA.—La exportación española

á este reino sería susceptible de gran amento si los comerciantes españoles, conociendo mejor este mercado, no lo considerasen como de poca monta, y dando la importación que para ellos debiera tener Escandinavia, á ella se dirigiesen, cuidando con solícita pulcritud sus envíos.

En estos días se ha constituido una Sociedad comercial en Stockholmo, que tiene por principal objeto aumentar las ventas de procedencias españolas en Suecia y en los otros países del Norte. De esperar es que dicha Sociedad en comandita, cuya razón social es «Lindberg y Compañía» consiga su propósito. Que nuestros productores secunden la iniciativa de la empresa en cuestión, no mostrándose tímidos ni reacios; que consideren la Escandinavia como la tierra de promisión para los productos de nuestro feraz suelo; si así lo hacen, este mercado será para ellos una mina inagotable, y al tomentar sus intereses propios harán obra patriótica, elevando á España á la altura comercial que debiera ocupar en el Septentrión.

Stockholmo, 4 de Febrero de 1898.—EL MARQUÉS DE PRAT DE NANTOUILLET.

## LOS YANKEES Y SUS TRATADOS

A la altura á que las cosas han llegado entre España y los Estados Unidos de Norte América, creemos muy difícil, al menos por hoy, la celebración de Tratados comerciales entre ambas naciones. Mas, por si acaso, por si los asuntos variasen en vista de la noble actitud adoptada por nuestra nación y su Gobierno, bueno será que nuestros ministros de Hacienda y de Estado no pierdan de vista la *seriedad* con que los norteamericanos suelen cumplir sus compromisos comerciales.

Véase la clase:

Según la ley Dingly, los Estados Unidos tenían establecida una tarifa uniforme para todas las procedencias. (Refiérese á la importación de lanas.)

Por lo dispuesto en la citada ley, pagarían por igual y quedaban *exceptuadas del doble derecho, las lanas desbordadas de las clases que se importaron en 1890 y antes de ese año.*

Entre los pueblos que, por virtud de la repetida ley Dingly, se hallaban favorecidos con la excepción de referencia, por haber sido importadores de *lanas desbordadas* de las clases que se citan, en 1890, se halla la República Argentina.

Pues bien: faltando á todo lo pactado, y al espíritu y letra de la ley Dingly, los Estados Unidos han empezado á cobrar *porque sí*, dobles derechos á las lanas de procedencia argentina.

He aquí lo que á este respecto dice nuestro apreciable colega el *Boletín Industrial*, de Buenos Aires, en su último número recibido:

«Las dos noticias del colega de que dos lotes de lana argentina han pagado dobles derechos, mientras que lotes análogos de Australia entraron con simple tributación, necesitan justificarse. Si no existen diferencias de clasificación, el proceder de Norte América crearía un *casus belli* con este país amigo, y para los atentados internacionales, para la falta á las estipulaciones de los tratados de amistad y de comercio, están los agentes diplomáticos, que tienen á su alcance resortes y medios para hacer respetar á los súbditos é interés de las partes contratantes de esos tratados.

Dejémoslos de alharacas y declamaciones que se pierden en el vacío. La República Argentina tiene celebrados sus tratados con Norte América, y si aquel país falta á lo pactado, búsquese con la energía y la razón del derecho lo que con justicia debemos pretender.»

## Correos de Exposiciones.

### MADRID

#### Exposición de Industrias Nacionales.

Poco es lo que podemos agregar en este número á lo dicho en el anterior. Los industriales de provincias retrasan el envío de sus mercancías, y á última hora

serán las carreras y los apuros para las instalaciones. En varias de ellas, de las que son nuevas, se llevan los trabajos algo adelantados, llamando la atención entre otras, la de la Compañía Metalúrgica de San Juan de Alcaraz, que instalará objetos de latón cobre, etc.

Aunque nada hay instalado, se adivina por los trabajos que se están haciendo que ha de ser una de las principales instalaciones de esta Exposición.

En las instalaciones anteriores se están introduciendo grandes reformas y ampliaciones en muchas de ellas, y se nota bastante movimiento. Pintores y carpinteros trabajan con asiduidad en el decorado y adorno de la mayor parte.

En el número próximo nos ocuparemos de esta Exposición con la extensión que su importancia reclama.

**SEVILLA**

Se ha publicado el programa y el reglamento del concurso de cerámica que ha de celebrarse durante el mes de Abril próximo en la Casa-Lonja de Sevilla. El certamen comprenderá seis grupos, que son: materias primeras (minerales de procedencia española y productos industriales de fabricación española), objetos cerámicos de uso doméstico, cerámica artística, pinturas sobre objetos cerámicos y cerámica antigua.

Este concurso se celebrará por iniciativa de la «Sociedad Económica Sevillana de Amigos del País» y bajo los auspicios del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.

El plazo para recepción de los objetos empezó el 1.º de Marzo y termina hoy.

La «Sociedad Económica» concederá premios consistentes en diplomas, y además títulos de socios de mérito a los expositores que se hagan acreedores a ello.

\* \*

Se ha publicado el cuarto número del *Monitor de las Exposiciones*, cuyo sumario es el siguiente:

Los proyectos de los expositores de 1900, por Henry Jarzuel; Ecos; Crónica científica e industrial de Max de Nansouty; Las obras de la Exposición de 1900, por Da Cunha; Estudios financieros: España, Cuba y los Estados Unidos, por Edmond Thery; Congreso internacional de Higiene y Demografía. Ilustran el texto once grabados, entre ellos el Plan general del Campo de Marte y los edificios de la Comisaría general.

La Agencia Hispano francesa edita con el mayor esmero esta publicación, órgano de la Exposición de 1900.

**Constitución, modificación y disolución de Sociedades**

**Antuña y Goyanes.—GIJÓN.**

Para dedicarse a representaciones comerciales de casas nacionales y extranjeras, gestiones de compra y venta de fincas rústicas y urbanas, y en general a cuanto se relacione con transacciones mercantiles, se ha constituido en dicha importante plaza, por medio de escritura pública, una Sociedad colectiva que girará bajo la razón social de «Antuña y Goyanes».

Serán gerentes, con el uso de la firma, los Sres. D. Epifanio Antuña y D. Faustino Goyanes.

**Lindberg y Compañía.—STOCKHOLMO.**

Bajo la razón social indicada se ha constituido en la citada plaza extranjera una importante Sociedad en comandita, que se dedicará principalmente a la compra-venta por cuenta propia de productos de la Península Ibérica.

Será único gerente de dicha Sociedad, el Excmo. Sr. don John Lindberg, vicecónsul de España en aquella capital, que usará la firma social, siendo comanditarios los señores Barón de Wendel, Ingeniero; E. E. Hagelquist, fabricante; Hjalmar Horgberg, Director de Banco; Bernhard Lindberg, abogado y Harald Lindberg, cónsul.

El comanditario de dicha Sociedad, Harald Lindberg, cónsul en San Sebastián, será el encargado de las compras de los productos españoles y portugueses.

Creemos que la Sociedad en comandita «Lindberg y Compañía», está llamada a realizar buenos negocios y a prestar importantísimos servicios a la causa de nuestro comercio internacional.

Así lo deseamos.

**J. Martí y Compañía.—BARCELONA.**

Bajo dicha razón social se ha constituido en dicha plaza

una Compañía mercantil, según escritura autorizada ante el notario D. Ignacio Plana, en 4 de Febrero último.

**Bellver hermanos.—JÁTIVA.**

Para continuar los negocios a que venía dedicándose la casa *Viuda e hijos de J. Bellver*, de cuyo activo y pasivo se han hecho cargo, se han constituido en Sociedad mercantil regular colectiva, según escritura otorgada en Játiva por el Notario de aquella ciudad D. Ignacio Bernardini Valls, los Sres. D. Ricardo y D. José Bellver Pelegero.

Serán gerentes, con el uso de la firma, ambos socios.

Ignoramos el capital que aportan y el tiempo que ha de durar la nueva Sociedad que se constituye.

**Simón Lozano.—LA LÍNEA.**

Bajo esta razón social continuará este señor en dicha plaza, con su solo nombre y dirección, los negocios de compra y venta de géneros nacionales y extranjeros que explotaba la disuelta Sociedad *Lozano Hermanos*, según escritura de 18 del pasado Marzo.

La Sociedad *Lozano Hermanos* se disolvió de común acuerdo entre los socios, por haber cumplido el plazo del contrato escriturario.

**José Dotras y Compañía.—BARCELONA.**

De común acuerdo entre los socios, han sido modificadas las cláusulas del contrato escriturario de dicha Compañía mercantil, reformada en 23 de Febrero de 1885, en el sentido de haberse separado de la misma doña Emilia Granés Vieta.

Forman la Compañía, en concepto de únicos socios, D. José y D. Juan Dotras Blanich, con carácter de socio colectivo el primero y comanditario el segundo.

El capital social constará de 247.500 pesetas.

La Sociedad seguirá dedicándose a toda clase de operaciones como comerciantes y navieros.

Escritura en 24 de Febrero de 1898.

Ignoramos las causas de la separación de la señora Granés de esta Sociedad, a la que deseamos muchas prosperidades en su nueva etapa.

**Miguel Lozano.—LA LÍNEA.**

Con fecha 18 de Marzo último se ha establecido en la sucursal que era propiedad de la disuelta Sociedad «Lozano Hermanos», de la cual formaba parte, el Sr. D. Miguel Lozano, que, bajo su solo nombre y dirección, se dedicará a la compra y venta de tejidos de lana, seda, hilo y algodón.

No tenemos más antecedentes.

**Baqué y Llenas.—BARCELONA.**

De común acuerdo y mútuo consentimiento entre los socios, ha sido declarada disuelta dicha Sociedad colectiva, según escritura autorizada ante el Notario D. Francisco Pascual, en 22 de Marzo de 1898.

**Bori e Hijos.—BARCELONA.**

Nos participa que dichos señores han constituido, con fecha 18 de Marzo último, una Sociedad colectiva, con objeto de dedicarse al comercio y fabricación de curtidos. Forman la Compañía D. Adolfo Bori Maristany, Don Alfredo Bori Xarau y D. Casimiro Bori.

La gerencia y uso de la firma social correrán a cargo de los dos primeros socios.

Al propio tiempo ha conferido amplios poderes a Don Hermenegildo Porxas Malagrida.

La nueva Sociedad será continuadora de la casa que giraba en aquella plaza bajo el nombre particular de *Adolfo Bori*, estando encargada de la liquidación de la misma. Domicilio social: Princesa, 18.

Escritura ante el Notario D. Ignacio Plana.

**Mayol, Rosés y Compañía.—BARCELONA.**

De común acuerdo entre los socios han sido modificadas las cláusulas del contrato escriturario de dicha Compañía mercantil, constituida en 3 de Septiembre de 1896, en el sentido de separarse de la misma D. Lorenzo Mayol Castañer, entrando en su lugar D. Manuel Mayol Borrás, con el capital de 50.000 pesetas.

La Sociedad continuará dedicándose al negocio de banca.

El capital social constará de 150.000 pesetas.

Serán gerentes, con el uso de la firma social, D. Lorenzo Rosés Artau, D. Elviro Sans Masferrer y D. Manuel Mayol Borrás.

Escritura en 15 de Febrero de 1898.

Ha llamado la atención la separación del Sr. Mayol Castañer, cuyas causas procuraremos saber.

**QUIEBRAS Y SUSPENSIONES DE PAGOS**

**BARCELONA.—Eugenio Zola.**

El Juzgado de instrucción del distrito del Parque, en auto de fecha 23 de Marzo último, interesa la captura de dicho

industrial en méritos de la causa criminal que se le instruye sobre estafa.

Procuraremos tener a nuestros abonados al tanto de las virtudes comerciales de este individuo.

**VILLAGARCÍA.—José Duaso.**

Este comerciante en tejidos celebró el 28 del pasado Marzo una reunión con sus acreedores, previa convocatoria fechada en Barcelona, verificándose en la plaza del Pino, 3, primero, a las tres y media de la tarde.

Expuso a dichos acreedores la situación de su casa y pidió rebaja de los respectivos créditos del 50 por 100, una espera de un año y pagar en dos años por trimestres vencidos el otro 50 por 100.

Asistieron a la reunión acreedores por mayoría de capital. No hubo acuerdo; por el contrario, resultó un escándalo, mostrándose los acreedores indignados contra el deudor.

Mientras esta clase de individuos no encuentren otra cosa que indignaciones, no faltarán casos.

**BILBAO.—Compañía del ferrocarril de Bilbao a Lezama.**

Por el Juzgado de primera instancia se ha acordado convocar a los acreedores de dicha Compañía suspensa, para que dentro del término de tres meses acudan a adherirse a la proposición del convenio que sigue:

«La Compañía del Ferrocarril de Bilbao a Lezama, arbitrando, en la forma que mejor estime, los fondos necesarios, se obliga al pago en metálico, en 1.º de Junio del corriente año, del importe del 50 por 100 de todos los créditos contra la misma vencidos, y al pago, en igual forma, del otro 50 por 100 en 1.º de Junio de 1899».

¡Quiéralo Dios!

**VALENCIA.—D. José Elías Guardia.**

Del comercio de paquetería y camisería, Pasaje de Ripalda, número 3, ha suspendido pagos en 1.º de los corrientes, presentando, según se dice, el siguiente balance.

| Activo.  | Pesetas.         |
|--|------------------|
| Existencia en caja.....  | 60 80            |
| Mercaderías.....   | 14.379 25        |
| Cien acciones del Banco regional valenciano por su coste y valor nominal, a 100 pesetas saca (no tienen ningún valor)... | 10.000           |
| Un solar en Nazaret, edificable, convertido en huerto, situado en la calle de Nuestra Señora de los Desamparados.....    | 2.500            |
| Mobiliario del establecimiento.....  | 3.000            |
| Varios deudores (muchos no pagarán).....   | 1.296 37         |
| <b>Total del activo.....</b>   | <b>31.236 42</b> |

| Pasivo.   | Pesetas.         |
|---|------------------|
| <b>ACREEDORES</b>   |                  |
| Francisco Vilaplana.—Valencia.—Muriello, 10, segundo..... | 250              |
| Anastasio García.—Idem.—Niños, San Vicente, 7 y 8.....    | 1.250            |
| Viuda de J. Fleita.—Idem.—Linterna, 17...                 | 200              |
| Juan Platón.—Idem.—P. San Gil, 5.....                     | 650              |
| José Garcés.—Idem.—Bonaire, 22.....                       | 2.000            |
| Miguel Fargas.—Idem.—Calatrava, 30.....                   | 500              |
| José Gómez.—Idem.—Centelles, 1.....                       | 995              |
| Antonio Monserrat.—Idem.—Palau, 12.....                   | 6.469            |
| Joaquín Cortals.—Santa Teresa, 1.....                     | 900              |
| Miguel Ibáñez.—Idem.—Libreros, 13.....                    | 135              |
| Manuel Cucó.—Idem.—Torno, San Gregorio, 10.....           | 100              |
| Viuda de Tarín.—Idem.—Guillén Castro, 26.....             | 150              |
| José Jaumandreu.—Idem.—Plaza Manises, 4.....              | 2.791 43         |
| Eleuterio Nabalón.—Idem.—San Vicente, 17.....             | 35               |
| Manuel Blasco.—Idem.—P. Pelota.....                       | 125              |
| Ursula Mendieta.—Idem.—C. Sagunto, 15.                    | 750              |
| Leonardo Sanz.—Idem.—Mar, 4.....                          | 125              |
| Ramón López.—Idem.—Puerto, 40.....                        | 300              |
| Francisca Buet.—Idem.—Nieves, 19.....                     | 835 69           |
| María Mir (esposa).—Idem.—Victoria, 3, hipotecaria.....   | 1.750            |
| Vicente Ribelles.—Grao.—Canónigo, Rocafull, 26.....       | 630 50           |
| Petra Cervera.—Tarrasa.....                               | 255              |
| Ramón Rodríguez.—Barcelona.—C. Junquera.....              | 400              |
| Juan Villaseca.—Idem.—Fernando VII, 44.                   | 203 50           |
| J. Font y Compañía.—Idem.—Fontanella, 1.                  | 82 50            |
| Bades y González.—Idem.—Estruct, 19...                    | 116 47           |
| Francisco Alrich.—Idem.—Arco San Ramón, 8.....            | 300              |
| Sebastián Ulio.—Idem.—Hospital, 17.....                   | 105 50           |
| José Sigués.—Idem.—San Ramón Coll, 5...                   | 52               |
| Juan Gili.—Idem.—Cortes, 223.....                         | 723 60           |
| Hijos de A. Queroll.—Vinaroz.....                         | 750              |
| Lenel Beusingere, etc.—Manhefn (Alemania).....            | 1.126            |
| Chocquent, etc., Compañía.—París.....                     | 1.637            |
| Perrin Delayre.—Lyon.....                                 | 1.707            |
| Muller, hermanos.—Barcelona.—Rambla Centro, 12.....       | 116 25           |
| Pascual y Villota.—Madrid.—Carretas, 12.                  | 668 50           |
| Francisco de la Haza.—Idem.—Espanteros, 1.....            | 45               |
| Antonio Suja.—Idem.—Mayor, 14.....                        | 105              |
| <b>Total del pasivo.....</b>                              | <b>29.336 80</b> |

Desde luego debe rebajarse una buena parte del precio de las mercaderías. Las 10.000 pesetas de acciones del Banco regional valenciano no valen absolutamente nada; el mobiliario tampoco vale 3.000 pesetas y los créditos no son todos realizables.

Queda, pues, muy reducido el activo y habrá, por consiguiente, un déficit considerable en relación a la importancia de esta suspensión de pagos por nosotros prevista hace algún tiempo.

Nos falta conocer las proposiciones que hará el suspenso para pagar a sus acreedores, las cuales serán publicadas y comentadas en cuanto algún acreedor nos las remita.

VALLADOLID.—**Timoteo Gutiérrez.**

Del comercio de tejidos y artículos de punto. Con fecha 24 de Marzo último ha escrito a sus acreedores participándoles la imposibilidad en que de momento se ve para cumplir sus obligaciones, debido a la carencia de recursos metálicos y al mal resultado que obtuvo en la feria de Zamora.

Al propio tiempo les comunica que ha decidido abrir en la calle del Regalado, 6, de aquella, un nuevo establecimiento, donde, reunidas todas las existencias de sus casas de Toro y Zamora, propónese desarrollar el negocio, solicitando para ello una espera prudencial, que no tiene calculada aún, y abonando sobre esta espera los intereses a razón de 4 por 100 anual.

Veremos en qué para todo esto.

CADIZ.—**Naveire y Viuda de Quintana** (en liquidación).

Han citado a sus acreedores para una junta amistosa, que tendrá lugar el día 12 del actual.

Presentan un activo de 180.000 pesetas y un pasivo de 85.000 pesetas. Hacen las siguientes proposiciones de pago: 33 por 100 al año de ser firme el convenio, 33 por 100 a los dos años y el 34 restante a los tres.

De las 180.000 pesetas son irrealizables, lo menos, 80 a 90.000, por ser créditos muy dudosos.

Hay existencias que, por haber pasado de tiempo, no tienen valor alguno.

He aquí otro siniestro de los que tanto abundan.

## ESTAFAS

BARCELONA.—**Manuel Ventura Riñón.**

Por el Juzgado de Instrucción del distrito del Parque, y en méritos de la causa criminal sobre estafa contra dicho Tesorero que fué del Montepío titulado «Las Cuatro Provincias Catalanas», se cita, llama y emplaza al mismo, a fin de que dentro del término de diez días comparezca ante la citada autoridad, para la práctica de una diligencia de justicia.

## Noticias.

**El alumbrado eléctrico en los trenes.**—De 1.723 coches-correos que circulan en los ferrocarriles del Norte de Alemania, 1.108 están alumbrados por la electricidad. La economía que se dice se consigue es de 875.000 pesetas al año. Con antecedentes tan favorables, los directores de las líneas de Baviera y de Austria se están preparando para hacer esta clase de alumbrado en los coches.

**Una revolución en telefonía.**—Un ingeniero ruso de gran reputación, el Sr. S. B. Apostoloff, quien hará unos seis años comenzó a construir un buque submarino capaz, según el inventor, de atravesar el Atlántico en veintiséis horas, pero no pudo realizar su empresa por falta de capital, ha adquirido una patente universal de un teléfono destinado, si hemos de dar crédito a la *Pall Mall Gazette*, a producir una revolución telefónica.

Desde luego, bueno es hacer constar que para explotar el invento se ha constituido hace tiempo una Sociedad muy poderosa en Londres.

En una *interview*, el Sr. Apostoloff ha recordado los trabajos que sobre este punto han realizado los señores Strowgen, de Chicago, Callender, de Nueva York, Freudenberg, de Odessa y Rosendeld, de Bélgica. Pero sus predecesores, dice, han incurrido todos en un mismo error desde el punto de vista práctico; es decir, multiplicar al infinito los hilos telefónicos hasta tal punto, que para 10.000 suscriptores se necesitaría montar tal número de hilos que por lo excesivo resultaría siempre impracticable.

El Sr. Apostoloff, después de haber construido seis modelos de aparatos telefónicos completamente diferentes, acaba de obtener el resultado que se perseguía.

Las ventajas del sistema automático consistirán en re-

ducir considerablemente los gastos, en prescindir de intermediarios, en transmitir la palabra sin ruidos, siempre molestos, y, por último, en garantizar que las comunicaciones sean siempre perfectamente confidenciales.

**Hemos recibido** el segundo número de la importantísima revista de administración y política *España*, que dirige nuestro muy querido amigo D. Luis Soler y Casajuana.

En el próximo número nos ocuparemos más extensamente de esta publicación.

**La respetable casa de D. Antonio Puig y Font**, establecida en Barcelona, calle de San Pablo, números 98 y 100, ha presentado por nuestro conducto en el Ministerio de Fomento, la caprichosa y elegante marca cuyo dibujo publicamos, titulada



## INDUSTRIA UNIVERSAL

que será destinada para distinguir las acreditadas correas de su fabricación. No publicamos los clichés de otras marcas encomendadas en esta decena, porque hubiésemos tenido que retrasar su presentación. Las anunciamos en cambio en la sección de Correspondencia, y ésta la publicamos por tener cliché doble, efecto de un error sufrido en el taller de fotograbado.

Ha fallecido en Alcoy nuestro querido amigo el activo y pundonoso industrial D. Eugenio Brutinel Carbonell, que con su laboriosidad y honradez intachable había conseguido una posición envidiable.

A su afligida viuda, D.ª Enriqueta Ridaura Vilar, y a toda la distinguida familia del finado, deseamos en estos momentos a la resignación cristiana que tanto necesitan para sobrellevar tan rudo golpe.

D. E. P.

\*\*

También ha dejado de existir en Pradolengujo la virtuosa señora D.ª Marcelina Mingo de Simón, viuda de D. Inocente Simón, habiendo dejado en el mayor desconsuelo a sus cinco hijos.

La redacción de EL FOMENTO INDUSTRIAL Y MERCANTIL se adhiere al sentimiento de tan distinguida familia, rogando a Dios por el descanso eterno de la finada, y para que conceda a sus cariñosos hijos la resignación necesaria en presencia de pérdida tan irreparable.

R. I. P.

\*\*

El *Boletín de Comercio*, de Santander, nos participa la sensible pérdida de la Sra. D.ª Isabel Martínez de Balbontín, hija de nuestro apreciable compañero, el director de dicho periódico, D. José María Martínez.

Acompañamos en su justo dolor a la familia, y rogamos al Todopoderoso por el eterno descanso de la finada.

E. P. D.

## Mercados.

### BADAJOS

#### Cereales y legumbres.

Precios por pesetas.

|                           |         |         |
|---------------------------|---------|---------|
| Trigo, la fanega.....     | de 11   | á 12    |
| Cebada, ídem ídem.....    | de 5    | á 6     |
| Centeno, ídem ídem.....   | de 6'75 | á 8'75  |
| Avena, ídem ídem.....     | de 3    | á 4     |
| Judías, ídem ídem.....    | de 18   | á 32    |
| Habas, ídem ídem.....     | de 8'75 | á 10'75 |
| Guisantes, ídem ídem..... | de 00   | á 00    |
| Garbanzos, ídem ídem..... | de 20   | á 25    |

#### Harinas.

- 1.ª del país, quintal métrico, á 48'50 pesetas.  
 2.ª ídem ídem., á 42'50.  
 3.ª ídem ídem., á 37'50.  
 Ídem de todo pan, á 41'50.  
 1.ª de Castilla, á 48'50.

## Productos transformados.

Precios por pesetas.

|   |       |         |
|---|-------|---------|
| Vino pasto, de 12 á 14 grados, la arroba..... | 3'25  | á 4'25  |
| Aguardientes de 15 á 17 ídem.....             | 5'75  | á 7'75  |
| Ídem de 18 á 21 ídem.....                     | 10'75 | á 11'75 |
| Ídem de 35 á 37 ídem.....                     | 19'50 | á 24'50 |
| Alcohol de 38 á 40 ídem.....                  | 27'50 | á 32'50 |
| Aceite de oliva.....                          | 9'75  | á 11'75 |
| Quesos.....                                   | 9     | á 14    |
| Mantecas.....                                 | 13'75 | á 18'75 |

## Productos diversos.

Precios por pesetas.

|                                   |          |         |
|-----------------------------------|----------|---------|
| Heno, la arroba.....              | de 0'38  | á 0'48  |
| Paja, ídem ídem.....              | de 0'28  | á 0'38  |
| Patatas, ídem ídem.....           | de 1'75  | á 2'25  |
| Raíces tubérculos, ídem ídem..... | de 0'00  | á 0'00  |
| Lana blanca, ídem ídem.....       | de 11'00 | á 16'00 |
| Ídem negra, ídem ídem.....        | de 12'00 | á 17'00 |

## Productos animales.

### CABALLAR

Precios por pesetas.

|  |               |                |
|--|---------------|----------------|
| Potros de remonta de dos á tres años.....        | cabeca de 475 | á 775          |
| Yeguas de vientre, de cuatro á seis ídem.....    | íd.           | de 250 á 450   |
| Caballos de tiro, de lujo de ídem ídem ídem..... | íd.           | de 973 á 1.075 |
| Ídem de ídem de labor, de seis á ocho ídem.....  | íd.           | de 250 á 350   |

### MULAR

|   |     |              |
|---|-----|--------------|
| Mulas de tiro de lujo, de cuatro á seis años..... | íd. | de 475 á 575 |
| Ídem de ídem de labor, de seis á ocho ídem.....   | íd. | de 265 á 365 |

### VACUNO

|   |     |              |
|---|-----|--------------|
| Vacas de leche.....                         | íd. | de 370 á 470 |
| Ídem de cría.....                           | íd. | de 270 á 370 |
| Bueyes de trabajo.....                      | íd. | de 470 á 570 |
| Ganado para el matadero, según su peso..... |     |              |

### CERDA

|                              |     |            |
|------------------------------|-----|------------|
| Lechones.....                | íd. | de 22 á 24 |
| Cerdos de un año.....        | íd. | de 35 á 45 |
| Ídem de dos ídem.....        | íd. | de 50 á 60 |
| Ídem cebados, la arroba..... |     | de 12 á 13 |

Los precios de los cereales están estacionados. El pan de primera, de flor, á 40 céntimos los 800 gramos. El de 1.ª, común, de 32 á 34 ídem, y el de 2.ª y 3.ª, de 30 á 28 ídem. La carne de vaca se vende á 1'80 pesetas el kilo, y la de macho y carnero á 1'40 el kilo.

Ha mejorado el tiempo en aquella región, y aunque las habas y los frutales se han resentido con los últimos hielos, los trigos y las cebadas ofrecen buena cosecha.

## LONDRES

Las cotizaciones actuales en la plaza de Londres son como sigue: naranjas de Valencia y Denia, de 8 á 27, mayormente de 12 á 20; limones de Palermo y Mesina, de 4 á 12, y cebollas de Valencia, de 8 á 12 chelines por caja.

En el mercado de Liverpool: naranjas de Valencia y Denia, de 7 á 25, mayormente de 12 á 19, y las de Jaffa, de 4 1/2 á 10 1/2; limones de Palermo y Mesina, de 4 á 7 1/2; cebollas de Valencia, de 5 1/4 á 11 1/4 chelines por caja, y las de Egipto, de 7 3/4 á 9 chelines por quintal inglés.

En los demás mercados del Reino Unido: naranjas de Valencia y Denia, de 9 á 19; limones de Palermo y Mesina, de 4 á 9; cebollas de Valencia, de 8 á 12 chelines por caja, y las de Egipto, de 6 3/4 á 9 chelines por quintal inglés.

Poca alteración hay que señalar en el aspecto general de este mercado, pues las operaciones al por mayor se desarrollan lenta y trabajosamente.

## FRANCIA

### Vinos españoles en Cette.

| NOMBRES                             | GRADOS  | PRECIO por hect.º Francos. |
|-------------------------------------|---------|----------------------------|
| Alicante, primera.....              | 14 á 15 | 30 á 33                    |
| Ídem, segunda.....                  | 12 á 13 | 24 á 28                    |
| Benicarló.....                      | 11 á 12 | 21 á 24                    |
| Cataluña.....                       | 11 á 12 | 22 á 25                    |
| Mallorca, primera y segunda.....    | 9 á 11  | 17 á 20                    |
| Priorato.....                       | 14 á 15 | 32 á 34                    |
| Tarragona (Vendrell).....           | 11 á 12 | 22 á 25                    |
| Utiel (tipo Aragón).....            | 11 á 12 | 22 á 25                    |
| Valencia, primera.....              | 11 á 12 | 22 á 24                    |
| Ídem, segunda.....                  | 10 á 11 | 18 á 20                    |
| Vinaroz.....                        | 10 á 12 | 19 á 23                    |
| Moscatel (9 á 10 grados licor)..... | 15      | 40 á 50                    |
| Mistelas (9 á 10 grados ídem).....  | 15      | 38 á 48                    |
| Vino blanco seco de Andalucía.....  | 13      | 27 á 29                    |
| Ídem ídem de la Mancha.....         | 12 á 13 | 26 á 29                    |
| Ídem ídem de Cataluña.....          | 11      | 24 á 26                    |
| Jerez y Málaga superiores de.....   |         | 200 á 250                  |

### Productos agrícolas españoles en las plazas de Cete y Marsella.

Aceites: los 100 kilogramos, extrafino, de 135 á 140 francos, superfino de 125 á 132, fino de 105 á 115 francos; corchos, los 1.000, superfino de 25 á 35 francos; fino de 15 á 25; ordinario de 8 á 15 francos; azafrán español de 95 á 98 francos kilo; limones de Gandía de 34 á 36 francos el mil; pasa de Málaga de 6 á 15 francos según calidad, la caja de 10 kilos; pasa de Denia de 50 á 55 según clase, los 100 kilos; ciruelas secas de 60 á 120 francos; heces de 25 á 35 francos; tártaro en bruto de 80 á 100 francos; el grado de ácido que contienen de 1'30 á 1'40

francos; avellanas de Tarragona de 81 á 83 francos; con cáscara de 37 á 38 francos; almendras de Mallorca de 127 á 130 francos, de Alicante de 145 á 150, con cáscara de 52 á 56; cacahuetes de 40 á 45 francos; alpiste de 14 á 15 francos; lentejas de 26 á 28 francos; judías de 18 á 24 francos; piñones de España de 100 á 103 francos; anís de Málaga de 55 á 60 francos; higos de 30 á 40 francos; azúcares en entropot, blancos de 31 á 32 francos, rojos de 29 á 30, refinados 39, franco de derechos 104 francos; pimiento molido dulce de 90 á 95 francos; regalíz de 19 á 22 francos; ajos de 40 á 45 francos; cebollas de 12 á 15 francos; patatas de 12 á 15 francos; habas de 18 á 20 francos; guisantes de 40 á 50 francos, naranjas de 35 á 45 francos las mil; mandarinas de 40 á 50 francos; alcachofas de Valencia de 0,80 á 1 franco la docena.

Alcoholes: 3/6 buen gusto 85 francos hectólitro; de orujo 65 francos; del Norte de 49 á 50 francos; Norte extrafino 52 francos; cognac de 130 á 150 francos.

Heno de 8 á 9 francos; alfalfa de 8 á 9 francos; salvados de 9 á 14 francos; algarrobas 10 francos; paja de 5 á 6 francos. Todo los 100 kilos.

Nuestra importación crece en el mercado de ambas plazas, presentándose favorable para los vinos especialmente, no obstante la calma que se nota en el mercado de París.

Como nota que no deben perder de vista nuestros viticultores, bueno es que estén al tanto del resultado que dan en muchas partes de Francia las viñas americanas, de alguna enseñanza para los agricultores de nuestra nación. El descorazonamiento se apodera de los viticultores de aquel país, pues se ha notado, y esto ya no es de ahora, la facilidad que tienen las viñas de América de adquirir todas las enfermedades criptogámicas y principalmente los terribles *rots*, el *mildew*, el *oidium*, el *botrytis*, *cinerea*, etc., (á parte que á algunas especies las mata también la *filoxera*), debiéndose á ello en primer lugar la gran merma de la cosecha del 95 y la mala calidad de los vinos del 96 y 97.

Si á esto se unen los no pequeños gastos que originan los tratamientos insecticidas, no siempre aplicados con buenos resultados, sin olvidar las preventivos, que cuestan también mucho, y el precio poco remunerador, según los interesados, á que han vendido sus caldos estos años, se comprenderá el desfallecimiento que se ha apoderado de no pocos viticultores, hasta el extremo que dedican ya los terrenos, preparados para viñas, á otros cultivos, no obstante los esfuerzos realizados por otros para llegar á la completa repoblación de los viñedos.

CORRESPONDENCIA

PATENTES Y MARCAS

Sres. Villanova Hermanos (Valencia).—Se ha concedido su patente núm. 22.229, y he pagado el título.

D. José Mulnias Cintas (Valencia).—Queda concedida su patente núm. 22.274, y he pagado el título.

D. Antonio Elósegui (Tolosa).—He visto que le ha sido concedida la patente núm. 22.050.

D. Martín Gual Figueras (Yecla).—Concedida su patente núm. 22.180 y pagado el título, que será remitido en breve.

Sres. Medina y Comp.<sup>a</sup> (Sevilla).—Se ha publicado su marca «La Infantil», con el núm. 6.434.

Sres. Henri Garnier y Comp.<sup>a</sup> (Pasajes).—Publicada su marca «Licor oro», con el núm. 6.375.

D. Luis Layana (Valencia).—Publicada su marca «El Billete», con el núm. 6.435.

Excmo. Sr. D. Antonio del Aguila y Mendoza (Jaén).—Publicada su marca de letras enlazadas en el Boletín del Ministerio de Fomento con el núm. 6.447. Siguiendo las prácticas de este Centro, en cuanto ésta y las demás marcas que hemos tramitado sean concedidas, se pagarán y remitirán los títulos sin demora alguna.

Sres. Guerra y Ruiz (Jerez).—Concedidas las tres marcas «Solera Tío Paco», «El Jerezano» y «El Mejor», han sido pagados y remitidos los títulos. ¿Cuándo contestan ustedes?

Sres. Quer y Dorca (Barcelona).—Se presentó la patente, y de un momento á otro será despachada.

D. Francisco Lledó (Valencia).—Presentada su patente el mismo día que la de Quer y Dorca. Está en igual caso.

Sres. Siro y Luis Palacios (Valdepeñas).—Presentada su marca; espero la inmediata publicación.

Sres. Serafin Garcia é Hijos (Córdoba).—Fué presentada su marca para jabones «La Cordobesa»; será pronto publicada.

D. Alfonso Rodríguez de Losada (Jerez).—Espero que de aquí al 20 será aprobada su patente de pinturas sobre botellas.

Sres. G. Sensat é Hijos.—También creo será pronto concedida su patente de envases para aceites, aunque hubo alguna dificultad.

D. Antonio Puig y Font (Barcelona).—Presentada su marca la «Industria Universal» para correas y para maquinaria; será pronto publicada.

ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

D. Joaquín Oleina (Valencia).—Su asunto de Contribuciones fué resuelto á su favor, y cursadas órdenes á Castellón.

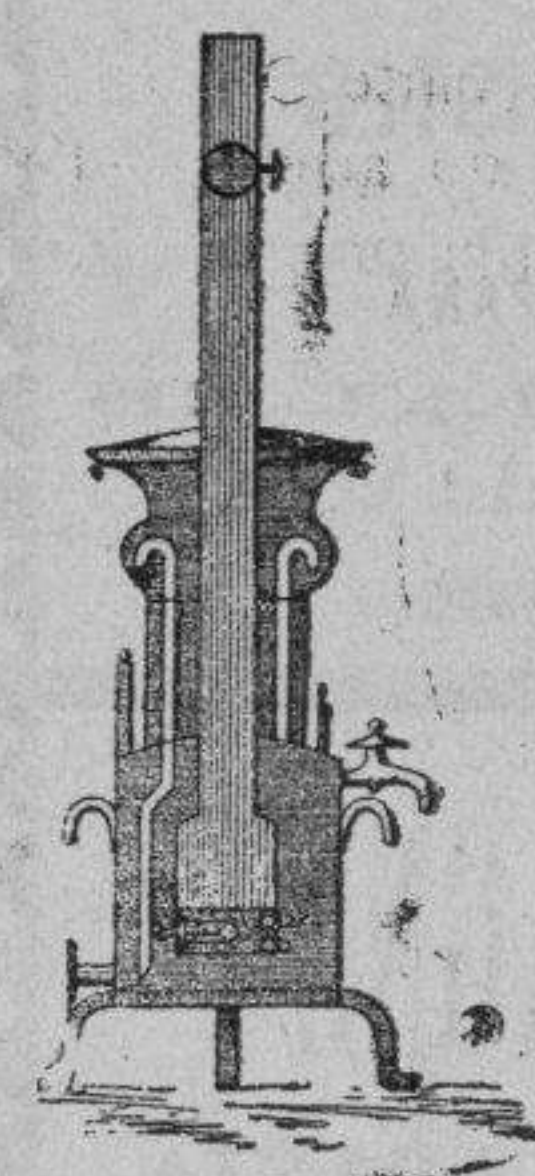
D. Joaquín Teljeira (Castellón).—Recibido expediente en la Dirección de Propiedades; espero no se demorará resolución. Puede usted remitir y recomendar asuntos Obras públicas que indica.

D. Manuel León y Comp.<sup>a</sup> (Zaragoza).—Para la resolución asunto de montes, precisa datos de la Intervención de la provincia. En carta damos detalles.

D. Antonio Peruga Lérida.—Gestionaré asunto de Administración de Loterías, y pronto comunicaré resultado.

D. José García Gómez. Ortigueira (Coruña).—Su expediente sobre aprovechamiento de una marisma, será pronto resuelto.

Quedan contestadas todas las cartas y despachados los asuntos pertenecientes á la Sección de Diputaciones, Ayuntamientos, Agentes de Negocios, Recaudadores, contratistas, etc., etc., establecida en nuestras oficinas.



ESCALDADORA N.º 2.  
CONSTRUCTOR  
CANUTO SORIANO MARTÍNEZ

GRAN TALLER  
DE CALDERERÍA Y HIERRO

DE  
CANUTO SORIANO MARTÍNEZ Y HERMANOS

CASA FUNDADA EN 1890  
TOMELLOSO

Este constructor, que no ha omitido sacrificio alguno para superar las construcciones extranjeras, ha logrado, merced á sus esfuerzos y laboriosidad, la más perfecta construcción hasta hoy conocida en toda clase de aparatos para la fabricación de alcoholes.

Destrozadores  
y Rectificadores especiales.

RAFAEL MELLADO

COMISIONISTA EN GRANOS Y FRUTOS DEL PAÍS  
QUINTANAR DE LA ORDEN (TOLEDO)

MAZARRÓN Y MADRID

VINOS Y ALCOHOLES  
VALDEPEÑAS  
CIUDAD REAL

EL IMPORTANTE Y ACREDITADO ESTABLECIMIENTO  
DE HORTICULTURA Y SEMILLAS DE

LORENZO RACAUD

Montemolín y Paseo de Torrero.—ZARAGOZA

remitirá gratis sus Catálogos general y de semillas á todos los que lo soliciten.

Exportación para todas las provincias de España y del extranjero. Confianza y esmero en sus envíos.

EL FOMENTO INDUSTRIAL Y MERCANTIL

MADRID: Barrionuevo, 13.

BARCELONA: Balmes, 9.

VALENCIA: Plaza de Pertusa, 7

EL CENTRO MÁS IMPORTANTE DE ESPAÑA PARA INFORMES COMERCIALES DE TODAS LAS NACIONES

NOTICIAS DE INDUSTRIAS Y MERCADOS DE TODOS LOS PAISES

PATENTES DE INVENCION Y MARCAS DE FABRICA, DE COMERCIO Y AGRICOLAS

Consultas de derecho.—Tramitación de expedientes para todos los Ministerios.—Negocios internacionales.—Traducción de idiomas.

Director: D. Agustín Ungría.

TARIFAS

| INFORMES:   | ABONOS Á CUOTA FIJA: de 200 á 2.500 pesetas año. | Pesetas.  | Pesetas.   | Pesetas.   |     |                                  |  |     |
|-------------|--|-----------|--|--|-----|----------------------------------|--|-----|
| ESPAÑA..... | Carnet de 25 boletines, á 2 ptas. ....           | 50        | EUROPA, CUBA, PUERTO RICO, ARGELIA Y MARRUECOS. .... | Un solo informe. ....                              | 5   | AMÉRICA, AFRICA, ASIA Y OCEANÍA. | Un solo informe. ....                  | 8   |
|             | » de 50 » á 1'75 » ....                          | 87'50     |  | Carnet de 25 boletines, á 4 ptas. ....             | 400 |                                  | Carnet de 25 boletines, á 7 ptas. .... | 475 |
|             | » de 100 ó 200 » á 1'50 » ....                   | 450 ó 300 |  | » de 50 » á 3'50 » ....                            | 475 |                                  | » de 50 » á 6'50 » ....                | 325 |
|             |  |           |  | » de 100 » á 3 » ....                              | 300 | » de 100 » á 6 » ....            | 600                                    |     |
|             | UNA PATENTE DE INVENCION. ....                   | 425       |  | UNA MARCA DE FÁBRICA, DE COMERCIO Ó AGRÍCOLA. .... | 425 |                                  |  |     |

Se formulan también expedientes para certificados de adición y Patentes y Marcas para Ultramar y naciones comprendidas en la Confederación Suiza.

PIDANSE ANTECEDENTES Y SE FACILITARAN

CORRESPONDENCIA EN ESPAÑOL, FRANCÉS, INGLÉS, ALEMÁN, ITALIANO Y PORTUGUÉS

PLANAS, ROJO Y COMPAÑÍA

Apartado núm. 14.—Calle de Tetuán, números 48 y 55.—  
Teléfono núm. 105.—San Juan de Puerto Rico.

Casa de comisiones y consignaciones.—Exportadores de azúcares y cafés para todos los mercados de la Península, Cuba y extranjeros. Giran sobre las principales capitales y pueblos de España.

MÁQUINAS PARA HIELO

Se vende una, sistema Pictet, último modelo, de producción diaria de tres mil kilos.

¡¡MAGNÍFICA OCASIÓN!!

Se puede ver funcionar y asegurarse del buen estado de la maquinaria y de su producción.

Se vende igualmente máquina para gaseosas, con el correspondiente material de botellas y sifones.

Dirigirse: AL FOMENTO INDUSTRIAL Y MERCANTIL, calle de Barrionuevo, 13, Madrid.

LA PERLA

FABRICA DE SORPRESAS

DE

J. GONZÁLEZ RUANO

Admitirá representaciones de casas del país y extranjeras.

VALENCIA.—Calle de Valeriola.

CONSERVAS

ATÚN, SARDINAS Y ESCABECHES

SARDINA PRENSADA

ROMUALDO HERRERA Y NORIEGA

AYAMONTE (Huelva).

EXPEDICIONES EN COMISIÓN

FABRICA DE ALMIDÓN

Marcas registradas..... El Perro, La Española.

Molinos arroceros en Valencia y Manuel. Almacenes de cacahuet, alubias y otros granos.

Pídanse catálogos y muestras.

V. B. LLUCH y C.<sup>a</sup>

VALENCIA Y MANUEL

**GUANO COMPLETE BRISTER**

AGENTE EXCLUSIVO EN ESPAÑA

**VICENTE MORALES**

DESPACHO: LAURÍA, 10, VALENCIA

ESPECIALIDAD EN GUANOS PARA NARANJOS

**SIDRA CHAMPAGNE****L. VEREYTERRA Y COMPAÑÍA****GIJÓN****LA PROTECCION****SOCIEDAD MUTUA DE SEGUROS Y DE CRÉDITO AGRÍCOLA**

Fundada en el año 1889.—Domiciliada en Valencia.

SINIESTROS PAGADOS: PESETAS 118.458'08

ESTA SOCIEDAD PURAMENTE ESPAÑOLA, CONTRATA SEGUROS SOBRE LA VIDA Y CONTRA INCENDIOS

**SEGUROS SOBRE LA VIDA**

En este ramo emite Pólizas para adultos y para niños, de todas las combinaciones en general, y particularmente de vida entera, dotales, de pensión para la vejez é infantiles, dando á sus asegurados la facilidad de realizar el pago de las primas semanalmente.

Se aceptarán representantes conocedores de ambos ramos de seguro para las capitales de provincias. Inútil ofrecerse sin dar buenas referencias.

**SEGUROS CONTRA INCENDIOS**

El sistema mutuo de esta Sociedad la hace altamente recomendable al público, pues no saliendo perjudicada por los siniestros que ocurren, claro es que sus asegurados de buena fe tienen la seguridad absoluta de que en nada se ha de rebajar ni dificultar el cobro de sus siniestros, que son pagados por reparto entre los asociados á la misma.

**BARCELÓ Y COMPAÑÍA**

TETUÁN, 43 Y 60.—APARTADO 15

**SAN JUAN DE PUERTO RICO**

CONSIGNATARIOS É IMPORTADORES DE EFECTOS DE TODAS PROCEDENCIAS

Ofrecen sus servicios para la realización de toda clase de artículos de consumo.

COMISIONISTAS EN GENERAL

**GRAN FÁBRICA DE ALCOHOLES, ANISADOS Y LICORES****JULIÁN DÍAZ Y COMP.<sup>a</sup>**

Especialidad en alcoholes, cognac y anisetes finos, todo garantizada su elaboración con los vinos más escogidos de este campo.

Cosecheros y exportadores de vinos tintos y generosos del país, por cuenta propia y en comisión.

**CARIÑENA (ZARAGOZA)****GRAN FÁBRICA DE TEJIDOS****MIGUEL CASADESÚS**

Especialidad en cuties de hilo y algodón, arabias, mallorcas, terlizas, fajas, etc., etc.

FÁBRICA:

Santa Ana, 16.

IGUALADA

ALMACENES:

Junqueras, 9.

BARCELONA

**FÁBRICA DE CONSERVAS VEGETALES**DE  
**EMILIO RÓDENAS**

ESPECIALIDAD EN LOS TOMATES AL NATURAL PELADOS

**DE TAMAYO**

Provincia de Albacete.

**CASAS IBÁÑEZ**

Expediciones á todas las provincias de España.

**PEDRO FERNÁNDEZ**

FABRICANTE DE TAPONES DE CORCHO

Exportación para el extranjero de toda clase de taponés.—Se fabrica todo lo que se relaciona con la industria corchera.

**ESTEPONA (Málaga).**

DISPONIBLE

**FÁBRICA DE MANTAS DE LANA**

DE

**MARTÍN BARCELÓ**

CALLE DE VILA, 5

TELÉFONO 80 ↔ PALMA ↔ TELÉFONO 80

Especialidad en mantas para camas de lujo, bordadas en todos caprichos, viaje, caballería, ejército y marina, á la última perfección.

COMPRAS Y VENTAS DE LANAS EN RAMA

EXPEDICIONES A TODOS PUNTOS

**GUILLERMO BOSCH GOMEZ****COMISIONISTA (Valencia).**

Solicita relaciones con casas productoras ó exportadoras de drogas, productos químicos, granos, semillas y artículos coloniales y ultramarinos.

Referencias de primera.

**BARRETO Y COMPAÑÍA**

COMISIONES, CONSIGNACIONES

Y REPRESENTACIONES

**HONGKONG (China).****EMILIO MORALES**

Telegramas: Morales.

**MANZANARES**

Grandes bodegas para la elaboración y exportación de vinos blancos y tintos. Premiadados con medallas de oro, plata y mención honorífica en cuantas Exposiciones han concurrido. Destilería de alcoholes sistemas Savalls á la más alta graduación conocida. Exportación en comisión y por cuenta propia de los artículos del país: queso, azahán, anís, cominos y cereales.

**BANCA Y COMISIONES**

EXPORTACIÓN A TODOS LOS PUNTOS DEL GLOBO

**LA LEGITIMIDAD Y LA HIDALGUÍA**

REAL FABRICA DE CIGARRILLOS Y PAQUETES DE PICADURA DE TODAS CLASES

DE

**PRUDENCIO RABELL**

CON SUS MARCAS ANEXAS

**LA HONRADEZ, EL NEGRO BUENO Y EL FÉNIX (SUSINIS)**

Agraciado por Real orden de S. M. el Rey D. Alfonso XII con el uso de sus Reales Armas.

Estas son las marcas que mayor aceptación y consumo han alcanzado en España y en las Repúblicas del Norte y Sur de América, y las que en mayor cantidad se exportan á todas las naciones de Europa. Los productos de esta Fábrica son elaborados con hojas selectas, procedentes de las mejores vegas de **Vuelta Abajo**, escogidas escrupulosamente por persona perita en el ramo. Los cigarrillos son elaborados á máquina, tanto los *Elegantes* y *Panetelas*, como los corrientes, lo cual además de su reconocida calidad y buen gusto, garantiza el aseo y limpieza en su elaboración. Hay constantemente un surtido general, variado y fresco, de *Elegantes*, *Panetelas*, *Bouquet*, *Imperial*, *Especiales*, *Camelias*, *Medio Gigante* y *Gigantes*, en papel de algodón, trigo, hilo, arroz, pectoral, berro, pulpa y pasta de tabaco, orozuz y chorrillo.

Dirección: Cable. Rabell.—Teléfono 1.016.—Correo apartado, 117.

Paseo de Tacón (Carlos III), 193.—HABANA.

ESTÁN DE VENTA EN TODAS LAS EXPENEDURIAS DE ESPAÑA